Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

21 de octubre de 2021

DUOC: Nº 364/2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo.

Conforme a lo establecido en la Res 4576/2020., solicito la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo del siguiente llamado:

403.169- . Mantenimiento y reparación de vehículos de la FP-UNA

Al respecto me permito manifestar que se procede a aplicar la Modalidad de Contrato Abierto por monto máximo y mínimo fundamentado en la necesidad de contar con la provisión del servicio atendiendo a que no podemos determinar con exactitud la cantidad de reparaciones y el mantenimiento que será necesario realizar a los vehículos marca Foton, Volkswagen, Ssangyoung, Renault, Agrale y Yto, teniendo en cuenta la utilización de los vehículos mencionados de acuerdo a las necesidades institucionales, los cuales se tornan muy variables y ante tal situación recurrimos a esta modalidad a fin de salvaguardar los intereses de la Institución y dar cobertura a las necesidades en forma oportuna.

Sin otro particular me despido de Usted con mi mayor respeto,

Atentamente.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones.